

**PERÚ**Ministerio
de EducaciónDirección Regional de
Educación de Lima
MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 04Área de Supervisión y Gestión del
Servicio Educativo*Reglamos
personas
Siempre***“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”**

Comas, 23 de Setiembre de 2021

OFICIO MÚLTIPLE N° 167 -2021-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL04-ASGESESeñores: **DIRECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE LA
JURISDICCIÓN UGEL 04 COMAS.**Presente. –Asunto : Convocatoria a Talleres Virtuales de Gestión de la Convivencia
Escolar, dirigida a; Directores, Coordinadores de Tutoría y
Docentes Responsables de Convivencia Escolar.Referencia : a) Resolución Ministerial N° 274-2020-MINEDU
b) Decreto Supremo N° 004-2018-MINEDU.

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, en atención al documento de la referencia, mediante el cual el Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo – ASGESE de la UGEL 04-Comas, ha programado la realización de los Talleres Virtuales de Gestión de la Convivencia Escolar.

Al respecto le comunicamos que los Talleres Virtuales, estarán dirigidos, al equipo Directivo, Coordinadores de Tutoría y Docentes Responsables de Convivencia Escolar de las Instituciones Educativas Públicas de la jurisdicción UGEL 04 –Comas, según el cuadro adjunto.

N°	GRUPO	N° RIE	FECHAS	HORA	TEMAS
1	01	01, 02 y 03	29 y 30 de setiembre del 2021	4:30Pm A 6:30Pm	1. Disciplina con Enfoque de Derecho. 2. Disciplina positiva para el Desarrollo de Habilidades Socio emocionales.
2	02	04, 05 y 06			
3	03	07, 08 y 09			
4	04	10, 11 y 12			
5	05	13, 14 y 15			
6	06	16, 17 y 18			
7	07	19, 20 y 21			
8	08	22, 23 y 24			
9	09	25, 26 y 27			

El Link de los talleres virtuales se les hará llegar mediante los Directores Coordinadores de REI y los especialistas de ASGESE.

Se suscribe la presente de conformidad con las facultades delegadas con Resolución Directoral N° 000001-2021-UGL04.

Hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,

WILLY VÁSQUEZ RENGIFOJefe del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo
Unidad de Gestión Educativa Local 04WVR/J.ASGESE
EDLL/C. ASGESE
UTBS/ECEU